

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 322ª, ORDINARIA
Sesión 14ª, en miércoles 3 de julio de 1991
Especial
(De 10 a 14:39)
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL
VALDÉS SUBERCASEAUX, PRESIDENTE, Y
BELTRÁN URENDA ZEGERS, VICEPRESIDENTE
SECRETARIO, EL TITULAR, SEÑOR
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Otero Lathrop, Miguel

- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alemparte, Francisco
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz De Giorgio, José
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Soto González, Laura
- Sule Candia, Anselmo
- Thayer Arteaga, William
- Urenda Zegers, Beltrán
- Valdés Subercaseaux, Gabriel
- Vodanovic Schnake, Hernán
- Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción. Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 10, en presencia de 45 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Boletín N°118-10

SESIÓN SECRETA

-Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 10:14 y adoptó resolución acerca del proyecto de la Cámara de Diputados relativo al Acuerdo suscrito el 11 de junio de 1990 entre Chile y Estados Unidos de América.

-Se reanudó la sesión pública a las 14:38.

El señor VALDÉS (Presidente).- Continúa la sesión pública.

Durante la sesión secreta, luego de emitir pronunciamiento sobre el proyecto de acuerdo sometido a su consideración, la Sala, con 4 votos en contra y 2 abstenciones, resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"Al aprobar este acuerdo, el Senado de 1a República tuvo en consideración:

"1° Que mediante este acuerdo se resuelve una controversia que afecta las relaciones entre Chile y los Estados Unidos América;

"2° Que este acuerdo no afecta al principio de inmunidad de jurisdicción de la República de Chile;

"3° Que mediante el pago "ex gratia" se sigue una práctica universalmente aceptada en el Derecho Internacional, sin relación causal con los procesos tramitados ante los tribunales de los Estados Unidos de América;

"4° Que entendemos que el Gobierno de los Estados Unidos de América se da por satisfecho de toda eventual reclamación que pudiera tener en contra de Chile como consecuencia de este asunto, y

"5° Que la primera parte del punto 3 del Acuerdo ("Estados Unidos pidió a Chile, en representación de las familias de Letelier Morel y Moffitt, el pago de una compensación sobre la base de que Estados Unidos considera al Estado de Chile como legalmente responsable, bajo el Derecho Internacional, por las muertes de Orlando Letelier y Ronni Moffitt, y los daños sufridos por Michael Moffitt.") constituye una opinión del Gobierno de los Estados Unidos respecto de la cual no procede el pronunciamiento del Senado."

Se levanta la sesión.

-Se levantó a las 14:39.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción